



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

743

Actualización de coeficientes, cálculo IIVTNU 2024 (Art. 24 RD-Ley 8/2023)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2024, se ha resuelto actualizar los coeficientes a aplicar sobre el valor del terreno al momento del devengo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 de la vigente Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y según dispone el art. 24 del Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre, (BOE núm. 310 de 28 de diciembre de 2023), por remisión, ya partir de esa fecha, deben entenderse automáticamente modificados y de inmediata aplicación los siguientes coeficientes:

Periodo de generación	Coefficiente
Inferior a 1 año.	0,15
1 año.	0,15
2 años.	0,14
3 años.	0,14
4 años.	0,16
5 años.	0,18
6 años.	0,19
7 años.	0,2
8 años.	0,19
9 años.	0,15
10 años.	0,12
11 años.	0,1
12 años.	0,09
13 años.	0,09
14 años.	0,09
15 años.	0,09
16 años.	0,1
17 años.	0,13
18 años.	0,17
19 años.	0,23
Igual o superior a 20 años.	0,4

En Santa Eulària des Riu, *(firmado electrónicamente: 25 de enero de 2024)*

El alcalde accidental
Miguel Tur Rubio